



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Notas a los Estados Financieros

01/01/2025 al 30/09/2025

(Cifras en Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación, se revelan los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

1. Autorización e Historia

- a) **Fecha de creación del ente público.** Con fecha 03 de septiembre 2020, se publica en Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí. Decreto 003.- se reforman los artículos 16 en su párrafo tercero y 17 en su fracción IX; adiciona el artículo 17 dos fracciones, estas como X y XI; y se deroga el artículo 17 la fracción VIII, de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí.
- b) **Principales cambios en su estructura.** Este Organismo para su funcionamiento cuenta con una Junta de Gobierno, una Dirección General y las unidades administrativas y el personal que el Reglamento Interno y el Manual de Organización establecen. A la fecha los principales cambios relevantes surgen en las Direcciones de Delegación. Decreto 0004.- el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, designa como titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 01 de noviembre 2024 al 31 de octubre 2028 a la Maestra Cecilia Senllace Ochoa Limón.

2. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo al decreto 0037.- Presupuesto de egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2025 publicado el 26 de diciembre del 2024; se asigna a este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí un presupuesto total \$9,609,013, manteniendo el mismo presupuesto que el autorizado en el ejercicio 2024.

Con Fundamento en lo dispuesto por el numeral Décimo de los "Lineamientos por los que se establecen las bases y requisitos que deben cumplir las Entidades Federativas para acceder al Subsidio para la Creación y Fortalecimiento y/o mejora de los Centros de Conciliación", publicados en el DOF el 31 de diciembre de 2024, este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí remitió a la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, el proyecto de "Renovación Tecnológica, Digitalización de Expedientes de Audiencia de Conciliación" el cual cumplió con los requisitos establecidos en los citados Lineamientos y fue aprobado el Recurso Federal por un monto total de \$4,650,306.88 para el ejercicio 2025.

3. Organización y Objeto Social

- a) **Objeto social.** Ofrecer el servicio público de conciliación laboral para la resolución de los conflictos entre trabajadores y patrones en asuntos del orden local, como una instancia previa al juicio ante los tribunales laborales, procurando el equilibrio entre los factores de la producción y ofreciendo a éstos una instancia eficaz y expedita para ello, conforme lo establece el párrafo segundo de la fracción XX del apartado A, del artículo 123, de la Constitución General.
- b) **Principal actividad.** Prestar el servicio público de conciliación laboral para la resolución de los conflictos entre trabajadores y patrones en asuntos del orden local, como una instancia previa al juicio ante los tribunales laborales, procurando el equilibrio entre los factores de la producción y ofreciendo a éstos una instancia eficaz y expedita para ello. En augeo con lo que establece el artículo 123, apartado a), Fracción XX, de la Constitución General, y 590-E y 590-F de la Ley Federal del Trabajo.
- c) **Ejercicio fiscal. Año 2025.**
- d) **Régimen jurídico.** Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión. Sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Insrito bajo el régimen fiscal, del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales con fines no lucrativos.



- e) **Consideraciones fiscales del ente:** Este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí, da cumplimiento con el entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios; asimilados a salarios, declaración Informativa mensual de proveedores; así como de otras retenciones por arrendamientos y servicios adquiridos por contribuyentes que tributan en el Régimen Simplificado de Confianza. Tal y como lo determina la Constancia de Situación Fiscal en su apartado de Obligaciones.
- f) **Estructura organizacional básica.** Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, el Centro de Conciliación Laboral, tendrá un órgano de gobierno denominado Junta de Gobierno, y estará integrado por las unidades administrativas y personal siguiente:
- I. Dirección General;
 - a) Unidad de Transparencia.
 - b) Coordinación de Archivos.
 - c) Órgano Interno de Control.
 - d) Unidad de Tecnología e Informática, y
 - e) Unidad de Recepción.
 - II. Dirección de Delegación;
 - III. Dirección Administrativa;
 - IV. Dirección Jurídica y de Derechos Humanos;
 - a) Subdirección Contenciosa.
 - b) Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento, y
 - c) Área de Orientación y Consulta Jurídica.
 - V. Conciliadores;
 - VI. Notificadores, y
 - VII. El personal que sea necesario para el buen funcionamiento de las áreas del Centro de Conciliación Laboral ajustado al presupuesto de egresos.
- Las direcciones contarán con unidades subalternas tales como subdirecciones, jefaturas de departamento, entre otras, que complementarán su estructura autorizada, cuya adscripción y funciones deberán especificarse y regularse en los manuales específicos de cada área.
- g) **Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.** No se cuenta con Fideicomisos ni contratos análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí da cumplimiento a lo establecido por la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, es acorde con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Así mismo; toma en consideración las reglas y criterios requeridos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son con el reconocimiento de costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). Con el fin de armonizar los métodos, procedimientos y prácticas contables; este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí en cumplimiento con los artículos siete y quinto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental adopta e implementa, con carácter obligatorio, el ACUERDO por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; sustentando así, de manera técnica el registro, reconocimiento de sus operaciones, la elaboración y presentación de sus estados financieros en sustancia económica, ente público, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.



- d) Normatividad supletoria. No se aplican normatividades supletorias.
- e) No aplica el supuesto de entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los registros contables se han realizado con base en el gasto devengado respetando los lineamientos emitidos por Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC)

- a) Actualización: se utiliza el método de depreciación mensual para la actualización del valor de los activos a razón de generar un valor más preciso y actualizado. Se informa que no se tienen afectaciones inflacionarias.
- b) Se informa que no se realizan operaciones en el extranjero.
- c) Se informa que no se cuenta con inversión en acciones.
- d) Se informa que no se cuenta con almacenes de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: No se otorgan beneficios a empleados en el periodo.
- f) Provisiones: No se crean provisiones en el periodo.
- g) Reservas: No se generan reservas en el periodo.
- h) No se realizaron cambios en políticas contables y corrección de errores en el periodo.
- i) Reclasificaciones: No se realizan cambios en los tipos de operaciones en el periodo.
- j) No se realizan depuraciones ni cancelación de saldos en el periodo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí **no cuenta** en ningún de sus rubros con:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalentes en moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

Información:

- a) A los activos clasificados en el rubro de bienes muebles, de la cuenta vehículos y equipo de transporte; se aplica una estimación de vida útil de 5 años con el método de depreciación utilizado es el de línea recta y aplicación de una tasa de depreciación anual del 20%, para el equipo de computo y tecnologías de la información, incluyendo los intangibles, se estima una vida útil de 3 años y una tasa de depreciación del 33.33%; tomando en consideración los criterios sugeridos en la norma NOR_01_04_005 emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominada Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- b) A la fecha no se realizan cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) No existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés, dado que no se cuenta con inversiones financieras.
- d) En el ejercicio, no se cuenta con bienes construidos.
- e) No se generan afectaciones en el activo, dado que **no se cuenta bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**



- f) No se realiza desmantelamiento de activos, por lo cual no se realizan procedimientos, implicaciones ni efectos contables.
- g) Administración de activos; cada seis meses se realiza el inventario Físico de los Bienes Muebles verificando que se encuentre debidamente conciliado con el registro contable. Se programan mantenimientos preventivos al equipo de transporte y con el objetivo de que se conserven y utilicen manera más efectiva.

Adicionalmente, se informa que este Centro de Conciliación Laboral **no cuenta con:**

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa que **no cuenta con** Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por tanto, este punto no genera información.

9. Reporte de la Recaudación

Se informa que este Centro de Conciliación Laboral **no realiza** recaudación, sin embargo, recibe ingresos locales por Transferencias y Asignaciones.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que este Centro de Conciliación Laboral **no cuenta con** instrumentos financieros de deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Este Centro de Conciliación Laboral **no cuenta con** transacciones sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informa de:

- a) Principales Políticas de control interno.

El Sistema de Control Interno se encuentra implementado, organizado y esquematizado, con un plan de trabajo anual, el que se revisa de manera trimestral a fin de dar seguimiento y cumplimiento en todas las áreas, procesos, procedimientos y políticas. Se cuenta de manera transversal con el Comité de Igualdad, de Transparencia y de Ética, de este último deriva el Código de Ética y de Conducta que todo el personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí debe conocer y aplicar de manera obligatoria. Así mismo se cuenta con un sistema de evaluación que realiza de manera trimestral el seguimiento a los Indicadores, los cuales fueron definidos en el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio 2024.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se cuenta con una calendarización anual del recurso, el cual es ejercido tomando en cuenta el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, como es la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

- c) Las Adquisiciones por adjudicación directa o invitación restringida se realizan de acuerdo a los montos que marca la Ley de adquisiciones el Estado de San Luis Potosí, en coordinación con la contraloría general del estado y el órgano interno de control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí.



13. Información por Segmentos

Este Centro de Conciliación Laboral no revela la información financiera de manera segmentada debido a que no cuenta con diversidad de actividades y operaciones.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se registran eventos posteriores al cierre.

15. Partes relacionadas

Se manifiesta que **no existen** partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se presenta debidamente firmada en cada página e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Este Centro de Conciliación Laboral de San Luis Potosí presenta Ingresos de Gestión derivado del cobro de copias fotostáticas simples, para tal servicio se arrendó una fotocopiadora, acto autorizado por la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral, en primera sesión ordinaria del año actual, teniendo como único propósito en beneficio de los usuarios. Manifestando que la cantidad recaudada a la fecha, ha sido utilizada exclusivamente para el pago de dicho arrendamiento, y en su caso, servirá para adquisición de hojas exclusivas para ese fin. Toda vez, que este Centro de Conciliación Laboral, se apegue a lo dispuesto por el anexo único del decreto 0036, por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2025. Sus afectaciones financieras se reflejan en el rubro de productos.
- Se realizan las afectaciones contables de los ingresos recaudados a la cuenta de transferencias y asignaciones en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** del grupo **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**; que *en lo individual representa el 100% del total del rubro*.
- Con fecha 03 tres de marzo del año corriente, se recibió depósito por la cantidad \$458,039 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) transferido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por los derechos a recibir correspondientes al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2024; saldo debidamente reflejado en la póliza de saldos iniciales número D00001, en la cuenta 1122-91 de transferencias y asignaciones. Cabe señalar no se afectan cuentas presupuestales del ingreso, toda vez que, dicho ingreso forma parte de un remanente del ejercicio anterior; únicamente se hace el registro del ingreso en afectaciones contables. Sin embargo, si se realiza la ampliación presupuestal al gasto modificado y, para efectos de control, se crea para su registro, un proyecto/proceso denominado "REMANENTE DEL EJERCICIO 2024" ya que dichos recursos serán ejecutados para cubrir gastos de operación del capítulo 2000 Materiales y Suministros y del capítulo 3000 Servicios Generales del ejercicio fiscal 2025.*

A partir del mes de julio este Ente recibe el Subsidio para el Fortalecimiento del Centro de Conciliación Laboral, objeto del gasto 5191 Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información por \$4,650,306.88 para el ejercicio 2025, recaudado en su totalidad el 23 de julio del presente año. Subsidio que a la fecha a generado en cuenta bancaria productiva un interés total de \$2,532.00 (Dos mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)

El periodo que se reporta presenta el siguiente ingreso recaudado.



| Rubro | Cuenta Contable | Ingreso Recaudado |
|--|--|----------------------|
| Productos | Ingresos por copias Intereses cuentas bancarias productivas | 9,600.00 2,532.25 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | Transferencias y Asignaciones | 11,578,308 |
| TOTAL, INGRESO RECAUDADO ----- | | 11,590,440 |

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos devengados generan afectaciones contables en las cuentas contables correspondientes a los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios generales que integran el grupo de Gastos de Funcionamiento; así como afectaciones en las cuentas contables del Rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros Obsolescencia y Amortizaciones y Otros Gastos del grupo de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al momento del devengo. Se desglosan por total de capítulo ya que en lo individual no representen el 15% del total del rubro.

| Rubro | Cuenta | Gasto Devengado |
|--|---|---------------------|
| Servicios Personales | Servicios Personales | 4,543,887 |
| Materiales y Suministros | Materiales y Suministros | 430,301 |
| Servicios generales | Servicios generales | 2,460,582 |
| Otros Gastos | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 2,094,368 |
| TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS ----- | | \$ 9,529,138 |

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Acerca de los fondos con afectación específica, se informa el monto de efectivo disponible del Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí en la cuenta 1306063306 para ingresos por productos; la cuenta 1322052506 del subsidio para Fortalecimiento, la cuenta 1145728550 para capítulo para administración de los gastos de operación al 30/09/2025. Así mismo, se comunica que no existen inversiones temporales que revelar.

| Rubro | Cuenta Contable | Saldo |
|--------------------------------------|------------------|---------------------|
| Efectivo y equivalentes | Bancos/tesorería | 5,234,362 |
| TOTAL, BANCOS TESORERIA ----- | | \$ 5,234,362 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. No cuenta con derechos a recibir por concepto de contribuciones.
3. Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

| Rubro | Cuenta Contable | Saldo |
|--|-------------------|--------|
| Derechos a recibir efectivo y equivalentes | Deudores diversos | 13,028 |

TOTAL, DERECHOS A RECIBIR ----- \$ 13,028
TOTAL, ACTIVO CIRCULANTE ----- \$ 5,247,390



Inventarios

4. No revela información en virtud de que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

5. No revela información de la cuenta Almacenes ni métodos de valuación, en razón de que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí no realiza procesos que precisen el uso de almacenes.

Inversiones Financieras

6. No revela información de la De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos dado que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos.
7. No revela información de la Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo. Este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí no cuenta con inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí no cuenta con bienes inmuebles propios. Así mismo, se informa que el estado en que se encuentren los activos bienes muebles es bueno.

La siguiente tabla revela la cuenta integral de los Bienes Muebles y de la depreciación acumulada del ejercicio; se utiliza el método de depreciación de línea recta; se aplica de una tasa anual del 20% tomando en consideración los criterios sugeridos en la norma NOR_01_04_005 emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, denominada *Parámetros De Estimación De Vida Útil*. A la fecha solo se realiza depreciación de los bienes muebles de la cuenta de equipo de transporte.

| Rubro | Cuenta Contable | Saldo |
|----------------|---------------------------------------|-----------|
| Bienes muebles | Vehículos y equipo de transporte | 1,307,000 |
| Bienes Muebles | Mobiliario y equipo de administración | 5,022,443 |

9. Activos intangibles como software y licencias, los cuales se amortizan conforme a su vida útil.

| Rubro | Cuenta Contable | Saldo |
|---------------------|-----------------|--------------|
| Activos Intangibles | Software | \$ 2,640,276 |

| | |
|------------------------|------------|
| Depreciación acumulada | -2,797,642 |
|------------------------|------------|

TOTAL, ACTIVO NO CIRCULANTE --- \$ 6,172,076

Cabe señalar que No se cuenta con activos diferidos.

Estimaciones y Deterioros

10. No se determinan estimaciones.

Otros Activos

11. No cuenta con información que revelar sobre otros activos.

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se presenta una relación de las cuentas por pagar a corto plazo con desagregación por su vencimiento a 90 días, refleja el monto de las cuentas por pagar 30/09/2025, originado por deudas por adquisición de bienes y la contratación de servicios para los gastos de operación de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí. Así mismo; se informa que la factibilidad del pago de dichos pasivos depende de la recaudación presupuestaria transferida en tiempo y forma por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.



| Rubro | Vencimiento | Cuenta Contable | Saldo |
|--|-------------|--------------------------------------|------------|
| Cuentas por pagar | Corto Plazo | Fondo de incidencias | \$31,061 |
| | | Retenciones y contribuciones a pagar | \$80,450 |
| | | Proveedores por pagar | \$523,255 |
| | | Fondo cuotas pensiones trabajadores | -\$1087.13 |
| TOTAL, PASIVO CIRCULANTE ----- \$ 633,679 | | | |

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informa que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí **no cuenta** con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración por lo que no genera información.

Pasivos Diferidos

3. Se informa que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí **no cuenta** con pasivos diferidos razón por la cual no precisa información en este punto.

Provisiones

4. Se informa que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí **no cuenta** con provisiones por lo que no precisa información en este punto.

Otros Pasivos

Se informa que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí **no cuenta** con cuentas de otros pasivos por lo cual no genera información al respecto.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí **no realiza** afectaciones al patrimonio contribuido.
2. Se informará de que no se cuenta con montos ni procedencia de los recursos que modifiquen al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujo de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, en el siguiente cuadro:

| Efectivo y Equivalentes | | |
|--|-----------|-------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Efectivo | 0 | 0 |
| Bancos/Tesorería | 5,234,362 | 14,211,969 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 |



| | | |
|--|------------------|-------------------|
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0 | 0 |
| Total | 5,234,362 | 14,211,969 |

Se Detalla que no genera información referente a las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | |
|--|----------|------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Terrenos | 0 | 0 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 0 | 0 |
| Infraestructura | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0 | 0 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0 | 5,022,443 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0 | 0 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | 0 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 | 0 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Otras Inversiones | 0 | 0 |
| Total | 0 | 5,022,443 |

- 3 Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), en el siguiente cuadro:



| Conciliación De Flujos De Efectivo Netos | | |
|--|------------------|-------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 2,061,303 | 13,389,843 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | X | X |
| Depreciación | -2,797,642 | -427,000 |
| Amortización | 0 | (0) |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | (0) | (0) |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | (0) | (0) |
| Incremento en cuentas por cobrar | (0) | (0) |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | 4,447,045 | 13,739,237 |

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Del 01/01/2025 al 30/09/2025
(Cifras en pesos)

| | |
|--|---------------------|
| 1.-Total de ingresos presupuestarios | \$11,590,440 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | \$0.00 |
| 2.1 ingresos financieros | \$0.00 |
| 2.2 incremento por variación de inventarios | \$0.00 |
| 2.3 disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | \$0.00 |
| 2.4 disminución del exceso de provisiones | \$0.00 |
| 2.5 otros ingresos y beneficios varios | \$0.00 |
| 2.6 otros ingresos contables no presupuestarios | \$0.00 |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | \$0.00 |
| 3.1 aprovechamientos patrimoniales | \$0.00 |
| 3.2 ingresos derivados de financiamientos | \$0.00 |
| 3.3 otros ingresos presupuestarios no contables | \$0.00 |
| 4. Total de ingresos contables | \$11,590,440 |

Dave Q.



CONCILIACIÓN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Del 01/01/2025 al 30/09/2025
(Cifras en pesos)

| | |
|--|--------------------|
| 1.-total de egresos presupuestarios | \$7,434,769 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | \$430,301 |
| 2.1 materias primas y materiales de producción y comercialización | \$0 |
| 2.2 materiales y suministros | \$430,301 |
| 2.3 mobiliario y equipo de administración | \$0 |
| 2.4 mobiliario y equipo educacional y recreativo | \$0 |
| 2.5 equipo e instrumental médico y de laboratorio | \$0 |
| 2.6 vehículos y equipo de transporte | \$0 |
| 2.7 equipo de defensa y seguridad | \$0 |
| 2.8 maquinaria, otros equipos y herramientas | \$0 |
| 2.9 activos biológicos | \$0 |
| 2.10 bienes inmuebles | \$0 |
| 2.11 activos intangibles | \$0 |
| 2.12 obra pública en bienes de dominio público | \$0 |
| 2.13 obra pública en bienes propios | \$0 |
| 2.14 acciones y participaciones de capital | \$0 |
| 2.15 compra de títulos y valores | \$0 |
| 2.16 concesión de préstamos | \$0 |
| 2.17 inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | \$0 |
| 2.18 provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | \$0 |
| 2.19 amortización de la deuda pública | \$0 |
| 2.20 adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | \$0 |
| 2.21 otros egresos presupuestarios no contables | \$0 |
| 3. Más gastos contables no presupuestarios | \$2,524,669 |
| 3.1 estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | \$2,094,368 |
| 3.2 provisiones | \$0 |
| 3.3 disminución de inventarios | \$0 |
| 3.4 otros gastos | \$0 |
| 3.5 Inversión Pública No Capitalizable | \$0 |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos) | \$430,301 |
| 3.7 otros gastos contables no presupuestarios | \$0 |
| 4. Total de gasto contable | \$9,529,138 |



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Se informa sobre los registros en cuentas de orden Contables, lo siguiente:

Valores. -No cuenta con títulos, valores y préstamos por no haberse recibido.

Emisión de Obligaciones. - No genera información en virtud de que no cuenta con bonos, títulos y valores emitidos ni puestos en circulación.

Avalos y Garantías. - No genera información en virtud de que no cuenta con Avales otorgados. Juicios. - Se informa que no existen demandas ni resoluciones interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. - se informa que no cuenta con contratos, ni inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) ni Similares.

Bienes Concesionados o en Comodato. No se cuenta con el registro del mobiliario y equipo de oficina en el apartado de Bienes Muebles debido a que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, realizó la adquisición para la implementación de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí, asignándolos a través de la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por lo que los bienes los registra Gobierno del Estado de San Luis Potosí; dichos bienes fueron asignados a este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí con número de inventario por resguardo. Por lo antes señalado, este Centro de Conciliación Laboral los reconoce en su base de datos en el apartado de cuentas de orden contable con registro a valor de \$1.00 cada uno, sumando un total de \$735.00, en la clasificación de bienes en comodato de la cuenta de orden contable 7630, únicamente por el uso y goce y exclusivamente para efectos de control administrativo.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, informan sobre las cuentas de orden contable que utiliza este Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí y que presenten saldos al periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Contables | |
|------------------------------------|-------|
| Bienes Concesionados o en Comodato | 2025 |
| Bienes bajo Contrato en Comodato | \$735 |

Cuentas de Orden Presupuestario:

Se informa el avance que se registra al cierre presupuestario:

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos | |
|--|-----------------|
| Concepto | 2025 |
| Ley de Ingresos Estimada | \$9,609,012.56 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | \$2,681,011.35 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$4,662,439.13 |
| Ley de Ingresos Devengada | \$11,590,440.34 |
| Ley de Ingresos Recaudada | \$11,590,440.34 |



| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos | |
|---|----------------|
| Concepto | 2025 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$9,609,012.56 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$7,294,720.76 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$5,120,477.63 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$7,434,769.43 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | \$7,434,769.43 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | \$7,434,769.43 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | \$6,911,514.86 |

Existe una diferencia entre las Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado; por lo que, es preciso reiterar las anotaciones realizadas al estado de actividades: “con fecha 03 tres de marzo del año corriente, se recibió depósito por la cantidad \$458,039 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) transferido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por los derechos a recibir correspondientes al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2024; saldo debidamente reflejado en la póliza de saldos iniciales número D00001, en la cuenta 1122-91 de transferencias y asignaciones. Cabe señalar que no se afectan cuentas presupuestales del ingreso, toda vez que, dicho ingreso forma parte de un remanente del ejercicio anterior; únicamente se hace el registro del ingreso en afectaciones contables. Sin embargo, si se realiza la ampliación presupuestal al gasto modificado y, para efectos de control, se crea para su registro un proyecto/proceso denominado “REMANENTE DEL EJERCICIO 2024” ya que dichos recursos serán ejecutados para cubrir gastos de operación del capítulo 2000 Materiales y Suministros y gastos del capítulo 3000 Servicios Generales del ejercicio fiscal 2025.”

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ELABORÓ

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ OCHOA
ENCARGADA ADMINISTRATIVA

REVISÓ

MTRA. CECILIA SENLLACE OCHOA LIMÓN
DIRECTORA GENERAL